



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/045	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 18 de junio de 2024	<b>BOUC:</b> 18 de junio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Literatura Española	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
<b>FACULTAD:</b> F. de Filología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Taller de dramaturgia. Taller del Actor y el Espacio	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Director/Productor en Arte Dramático	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)
Dramaturgias – 2 p. Dirección teatral – 2 p. Interpretación – 1p. Docencia fuera del ámbito universitario y otras actividades – 1p.
2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)
Tesis doctoral – 0,5 p. Docencia universitaria, proyectos de innovación docente y otras actividades relacionadas a la docencia universitaria reglada – 2p. Investigación, publicaciones académicas, ponencias en congresos – 0,5 p.
3. Otros méritos (0-1)
Publicaciones y trabajos de carácter divulgativo, formación complementaria, premios, idiomas y otras actividades relacionadas con la plaza – 1p.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3645-7934-4956P314A-656B	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	04/10/2024 13:34:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3645-7934-4956P314A-656B">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3645-7934-4956P314A-656B</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

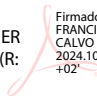




2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Exposición del CV (trayectoria académica, investigadora y docente) e idoneidad para la actividad docente específica para la que se convoca la plaza: 1,5 p.  
Presentación oral y respuestas a las preguntas planteadas por el tribunal: 0,5 p.

Madrid, a fecha de la firma digital

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p>FRANCISCO JAVIER HUERTA CALVO (R: )</p> <p>Firmado:</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p><i>Firmado por GUERRA DE LEMOS BETHANIA - DNI</i> <i>día</i> <i>04/10/2024 con</i></p> <p>Firmado:</p>
--	---

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3645-7934-4956P314A-656B	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	04/10/2024 13:34:49
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3645-7934-4956P314A-656B">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3645-7934-4956P314A-656B</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

